



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN
DEL 23 DE MAYO DEL 2019**

Siendo las 13:00 horas del 23 de mayo del 2019, el señor Decano Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Docentes:

Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
MS. Carlos López de Castilla Vásquez
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Mto. Econ. Tatiana Angélica Leyva Pedraza
Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano

Miembros del Consejo de Facultad: Estudiantes:

Gina Talina Chuco Sulca (20150258)
Ana Jimena Estrada Tijero (20171233)
Ricardo Martín Revilla Sánchez (20150241)

Invitados:

Mg. Sc. Agapito Linares - Director del Dpto. Académico de Economía y Planificación
Dra. María Nilda Varas Castrillo – Directora del Dpto. Académico de Sociología Rural
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez– Director del Dpto. Académico de Estadística e informática

I. DESPACHO E INFORMES

- El Decano informó lo siguiente:
 - El profesor Jesús Salinas presentó su renuncia a la designación como Director de la Unidad de Calidad y Acreditación de la FEP, por lo que solicitó al profesor Fernando Rosas que asuma esta dirección, quien la aceptó. El decano agradeció esta aceptación.
 - El Departamento Académico de Ciencias Humanas informa la realización de un evento sobre epistemología.
 - Sobre el presupuesto para el nuevo pabellón de economía y menciona que se está esperando se termine el perfil.



- La Dra. Nilda Varas hizo llegar la carta de renuncia al cargo de la Unidad de Investigación, por lo que se ha designado como encargado de la unidad al profesor Felipe De Mendiburu.
- El día de mañana habrá Consejo Universitario donde se espera se apruebe el reglamento para trabajos de investigación para bachillerato.
- Ya se aprobó en el consejo Universitario la exigencia del idioma Inglés nivel intermedio, lo que no se aprobó aún es el mecanismo es decir en que ciclo se considerará.
- El rector asignado un presupuesto para que hagan el perfil del proyecto de desarrollo de infraestructura en las Viñas.
- El profesor Juan Carlos Rojas solicita asesoría legal acerca del caso profesor Roberto Morales
- El profesor Agapito Linares informó sobre el jefe de práctica Ítalo Romero, además que los alumnos solicitan separación del docente por incumplimiento de sus funciones.
- La profesora Nilda informó que un egresado de la Facultad de Economía y Planificación se ha contactado con ella y desea donar 70 tomos de la historia del Perú por los 200 años de la independencia del Perú. Asimismo el 6 de Junio dos ex profesores de la Agraria y un egresado de la universidad, darán una charla sobre Cultura Andina.
- El profesor Juan Carlos Rojas menciona que se está avanzando el perfil del proyecto de desarrollo de infraestructura para el pabellón.

II PEDIDOS

- El Decano solicita la designación de coordinadores de carrera para tutoría.
- Someter a votación la carta de renuncia del profesor Ítalo Romero

II. ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad las siguientes actas:

- Acta de la Sesión Ordinaria del 04 abril continuado el 11 de abril del 2019
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 8 de mayo del 2019

2. DESIGNACIÓN DE COORDINADORES DE CARRERA PARA TUTORÍA

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la designación como coordinadores de carrera para tutoría a los siguientes profesores:

Dpto. Estadística e Informática: Mg. Jesús Salidas
Dpto. Economía y Planificación: Mg. Luis Guillen Vidal
Dpto. Gestión Empresarial: Dr. Luis Huerta Camones

3. PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

Se postergó a solicitud del Director del Dpto. de Ciencias Humanas



4. TITULO PROFESIONAL

Visto el Dictamen Nº 043-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente título profesional:

Table with 5 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, TÍTULO PROFESIONAL, MODALIDAD, TÍTULO DE LA TESIS, ASESOR. Row 1: Lévano Chiroque, Fernando Thomas; Ingeniero Estadístico Informático; Tesis; 'Identificación de las reglas de asociación utilizando los algoritmos secuenciales SPADE y GSP'; Mg. Jesús Walter Salinas Flores

Visto el Dictamen Nº 044-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente título profesional:

Table with 5 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, TÍTULO PROFESIONAL, MODALIDAD, TÍTULO DE LA TESIS, ASESOR. Row 1: Arteaga Arana, Renato André; Ingeniero en Gestión Empresarial; Tesis; 'Reestructuración organizativa de la empresa Envases Selectos S.A.C: para mejorar la eficiencia en el proceso operativo'; Mg. Sc. Ernesto Altamirano Flores

Visto el Dictamen Nº 045-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente título profesional:

Table with 5 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, TÍTULO PROFESIONAL, MODALIDAD, TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO (TA), ASESOR. Row 1: Cerdán Obregón, Karla Consuelo; Economista; Trabajo Académico (TA); 'Inversión pública en el sector salud y crecimiento económico en el Perú'; Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana

Visto el Dictamen Nº 051-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente título profesional:

Table with 4 columns: APELLIDOS Y NOMBRES, TÍTULO PROFESIONAL, MODALIDAD, TÍTULO DE LA MONOGRAFÍA. Row 1: Florián Sánchez, David Moisés; Ingeniero en Gestión Empresarial; Examen Profesional; 'Diseño, implementación y evaluación de la estrategia de marketing del área de trade de Bureau Veritas Perú'

5. GRADO DE BACHILLER

Visto el Dictamen Nº 033-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente grado de bachiller:



APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Ocaña Luna, Henry Dalí	Ciencias – Estadística Informática	20111170	204	11.54

Visto el Dictamen Nº 047-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad los siguientes grados de bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Acuña Tello, Hans Paul	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140065	201	16.06
Huaringa Castro, Luis Alfredo	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140263	202	12.67
Huillca Corrales, Janeth Yesenia	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20100267	201	11.87
Rosales Carrasco, Yahaira Alexandra	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140279	202	13.55
Villafuerte Ariza, Yamile Selene	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140286	202	15.92

Visto el Dictamen Nº 049-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente grado de bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Caso Martínez, Mirtha Soledad	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20091147	202	11.27

Visto el Dictamen Nº 050-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad los siguientes grados de bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Díaz Faustino, Anyela Concepción	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20130252	201	11.97
Pacheco Carrasco, Cynthia Joselyn	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140272	202	15.45
Palomino Chara, Josue Jamil	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140276	201	13.75
Sevillano Calderón, María Ysabel	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140281	201	14.84

6. TRASLADO INTERNO – 2019 II

Visto el Dictamen Nº 042-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente traslado interno:

ACEPTAR el traslado interno de los siguientes estudiantes a partir del 2019 -II:



APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRALADO A LA ESPECIALIDAD DE	INFORME UR Nº	PPS	PPA
Llacza Sotelo, Marvin Aldahir	20171142	Ingeniería Ambiental	Estadística Informática	417-DRAD/2018	14.50	12.10
Tenicela Arana, Anthony César	20171321	Zootecnia	Estadística Informática	423-DRAD/2018	13.25	12.69

Visto el Dictamen Nº 046-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

1. **ACEPTAR** el traslado interno de los siguientes estudiantes a partir del 2019 - II:

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRALADO A LA ESPECIALIDAD DE	INFORME UR Nº	PPS	PPA	PG
Canchari Ramos, Guisela	20170204	Estadística Informática	Economía	205-DRAD/2019	14.00	13.67	14.33
Espinoza Alarcón, Angeles Romina	201171222	Estadística Informática	Economía	207-DRAD/2019	14.00	12.30	13.6

2. **DENEGAR** las siguientes solicitudes de traslado interno:

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRALADO A LA ESPECIALIDAD DE	INFORME UR Nº	PPS	PPA
Berrocal Osorio, Gian Franco ¹	20170203	Estadística Informática	Economía	204-DRAD/2019	12.86	11.62
Soca Orue, María Claudia ²	20171078	Agronomía	Economía	214-DRAD/2019	12.00	11.81

Donde:

PPS=Promedio ponderado semestral, PPA=Promedio ponderado acumulado

(¹) y (²) No cumple con requisito mínimo (PPA≥12) de acuerdo a instructivo FEP.

Visto el Dictamen Nº 048-CAPE-FEP/2019.- los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

1. **ACEPTAR** el traslado interno de los siguientes estudiantes a partir del 2019 - II:

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRALADO A LA ESPECIALIDAD DE	INFORME UR Nº	PPS	PPA	PE	PF
Aybar Padilla, Marylin Alexandra	20160223	Estadística Informática	Ingeniería en Gestión Empresarial	203-DRAD/2019	12.00	12.61	17.00	14.65
Carvajal Guevara, Giordara	20151095	Biología	Ingeniería en Gestión Empresarial	206-DRAD/2019	10.00	11.93	14.50	12.73
Gálvez Vizcarra, Gabriela Melisa	20180237	Economía	Ingeniería en Gestión Empresarial	208-DRAD/2019	11.00	12.64	18.51	14.17



APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRALADO A LA ESPECIALIDAD DE	INFORME UR N°	PPS	PPA	PE	PF
Linares Barraza, Pamela	20151206	Economía	Ingeniería en Gestión Empresarial	209-DRAD/2019	11.33	11.33	15.80	13.61
Pacherres Uchalin, Davor Manuel	20180243	Economía	Ingeniería n Gestión Empresarial	212-DRAD/2019	15.00	14.70	16.08	18.84
Piscoya Alfaro, Scherlyn Odalys	20151360	Zootecnia	Ingeniería en Gestión Empresarial	213-DRAD/2019	13.50	11.06	15.80	14.04

2. DENEGAR las siguientes solicitudes de traslado interno:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRALADO A LA ESPECIALIDAD DE	INFORME UR N°	PPS	PPA
Arme y Malpartida, Itala Regina*	20140398	Pesquería	Ingeniería en Gestión Empresarial	202-DRAD/2019	15.40	11.94
Narváez Jara, Andrea Victoria**	20110155	Ingeniería Ambiental	Ingeniería en Gestión Empresarial	211-DRAD/2019	08.00	08.63

Donde:

PE=Promedio entrevista; PF= Puntaje Final

*Exceso de créditos (90 en total), el rango es entre 40 a 80 créditos. (no cumple requisito)

**Promedio desaprobado, y situación académica de observación 2. (no cumple requisito).

7. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS – MODALIDADES INGRESO UNALM

Visto el Dictamen N° 028-CAPE-FEP/2019.- La comunicación N° DACH/049/19, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, las comunicaciones N° C19-039/DASR-FEP y C19-049/DASR-FEP, de la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, y la comunicación N° 2019/095/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática conteniendo las evaluaciones de los syllabus remitidos por el Decanato de la FEP. Contando con los informes de equivalencias de cursos correspondientes, devueltos al Decanato con las comunicaciones precedentes, de la señorita SOFÍA ANDRA ÁLVAREZ MUÑOZ, ingresante a la Facultad de Ciencias – carrera de Biología, en el concurso de Admisión 2019-I, en la modalidad de Traslado Externo de Otras Universidades, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	UNALM	CRÉDITOS
LENGUA CASTELLANA	LENGUA	3
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2
COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN DE TEXTOS	REDACCIÓN	2



2. Denegar la convalidación (equivalencia) del siguiente curso:

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	UNALM
BIOESTADÍSTICA	NO EQUIVALENTE
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	NO EQUIVALENTE

Visto el Dictamen N° 030-CAPE-FEP/2019.- La comunicación N° DACH/049/19, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, la comunicación N° C19-039/DASR-FEP de la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, y la comunicación N° 2019/095/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática conteniendo las evaluaciones de los syllabus remitidos por el Decanato de la FEP. Contando con los informes de equivalencias de cursos correspondiente, devueltos al Decanato con las comunicaciones precedentes, de la señorita INGRID MILAGROS PELLA SAAVEDRA, ingresante a la Facultad de Industrias Alimentarias – carrera de Industrias Alimentarias, en el concurso de Admisión 2019-I, en la modalidad de Traslado Externo de Otras Universidades, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNALM	CRÉDITOS
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	ESTADÍSTICA GENERAL	4
CIENCIAS SOCIALES	SOCIEDAD Y CULTURA PERUANA	2

2. Denegar la convalidación (equivalencia) del siguiente curso:

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNALM
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN I	NO EQUIVALENTE
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN II	NO EQUIVALENTE

Visto el Dictamen N° 037-CAPE-FEP/2019.- La comunicación N° DACH/049/19, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, las comunicaciones N° C19-039/DASR-FEP y C19-049/DASR-FEP de la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, la comunicación N° 2019/095/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática y la comunicación N° 059-2019/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo las evaluaciones de los syllabus remitidos por el Decanato de la FEP. Contando con los informes de equivalencias de cursos correspondientes, devueltos al Decanato con las comunicaciones precedentes, de la señorita KARINA GLORIA MEZA ASTO, ingresante a la Facultad de Zootecnia – carrera de Zootecnia, en el concurso de Admisión 2019-I, en la modalidad de Traslado Externo de Otras Universidades, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	UNALM	CRÉDITOS
ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA GENERAL	4



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	UNALM	CRÉDITOS
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN	2

2. Denegar la convalidación (equivalencia) del siguiente curso:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	UNALM
ECONOMÍA	NO EQUIVALENTE

Visto el Dictamen N° 038-CAPE-FEP/2019.- La comunicación N° DACH/049/19, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, y la comunicación N° 2019/095/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática conteniendo las evaluaciones de los syllabus remitidos por el Decanato de la FEP. Contando con los informes de equivalencias de cursos correspondiente, devueltos al Decanato con las comunicaciones precedentes, del señor EVER JOSÉ MANUEL SOLANO ZAVALA, ingresante a la Facultad de Ingeniería Agrícola – carrera de Ingeniería Agrícola, en el concurso de Admisión 2019-I, en la modalidad de Traslado Externo de Otras Universidades, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar la equivalencia y créditos del siguiente curso:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - PUCP	UNALM	CRÉDITOS
ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA GENERAL	4

2. Denegar la convalidación (equivalencia) de los siguientes cursos:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - PUCP	UNALM
INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN ESCRITA	NO EQUIVALENTE
REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	NO EQUIVALENTE

Visto el Dictamen N° 039-CAPE-FEP/2019.- La comunicación N° DACH/049/19, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, y la comunicación N° 071-UNALM/DAGE-19, de la Directora (e) del Departamento Académico de Gestión Empresarial conteniendo las evaluaciones de los syllabus remitidos por el Decanato de la FEP. Contando con los informes de equivalencias de cursos correspondientes, devueltos al Decanato con las comunicaciones precedentes, de la señorita JHOANA SANTIAGO PÉREZ, ingresante a la Facultad de Ingeniería Forestal – carrera de Ingeniería Forestal, en el concurso de Admisión 2019-I, en la modalidad de Traslado Externo de Otras Universidades, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

Denegar la convalidación (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	UNALM
METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	NO EQUIVALENTE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	NO EQUIVALENTE



Visto el Dictamen N° 040-CAPE-FEP/2019.- La comunicación N° DACH/049/19, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas conteniendo la evaluación del syllabus remitido por el Decanato de la FEP. Contando con el informe de equivalencia de curso correspondiente, devuelto al Decanato con la comunicación precedente, de la señorita KATHERINE ROCIO GARAY VEGA, ingresante a la Facultad de Ciencias – carrera de Ingeniería Ambiental, en el concurso de Admisión 2019-I, en la modalidad de Traslado Externo de Otras Universidades, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

Denegar la convalidación (equivalencias) del siguiente curso:

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ – PUCP	UNALM
REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	NO EQUIVALENTE

Dictamen N° 041-CAPE-FEP/2019.- La comunicación N° 049/19 CAP, remitida a la Facultad de Economía y Planificación, por la Jefa (e) del Centro de Admisión y Promoción, informando sobre el ingreso a la UNALM en la Modalidad de Traslado Externo de otras universidades en el Concurso de Admisión 2019-I y solicitando se realicen las evaluaciones y equivalencias de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentas para este fin. La comunicación N° DACH/049/19, del Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, la comunicación N° 2019/100/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, la comunicación N° 059-2019/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, la comunicación N° 071-UNALM/DAGE-19, de la Directora (e) del Departamento Académico de Gestión Empresarial y la N° C19-039/DASR-FEP de la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo las evaluaciones de los syllabus remitidos por el Decanato de la FEP. Contando con los informes de equivalencias de cursos, devueltos al Decanato con las comunicaciones precedentes, de la de la señorita BRENDA FIORELLA RUIZ VIDAL, ingresante a la Facultad de Economía y Planificación – carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, en el concurso de Admisión 2019-I, en la modalidad de Traslado Externo de Otras Universidades, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE DE SAN MARCOS	UNALM	CRÉDITOS
COSTOS EMPRESARIALES	CONTABILIDAD DE COSTOS	4
CONTABILIDAD GENERAL	CONTABILIDAD GENERAL	4
PLANEAMIENTO EMPRESARIAL	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2

2. Denegar la convalidación (equivalencia) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE DE SAN MARCOS	UNALM
DOCTRINAS ADMINISTRATIVAS	NO EQUIVALENTE
TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	NO EQUIVALENTE
DERECHO EMPRESARIAL	NO EQUIVALENTE
MARKETING	NO EQUIVALENTE
ECONOMÍA GENERAL	NO EQUIVALENTE
MICROECONOMÍA	NO EQUIVALENTE
COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA	NO EQUIVALENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE DE SAN MARCOS	UNALM
VISIÓN DE CULTURAS DEL MUNDO	

8. PROYECTOS DE TESIS – DESIGNACION DE JURADOS

Considerando que mediante comunicaciones N°042-UIFEP/18 y N° 039-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Proyecto de Tesis** que fuera elevado al Decanato con la comunicación N° **072-UNALM/DAGE-19**, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS MICROEMPRESAS DEL RUBRO COMERCIAL TEXTIL GAMARRA DE LIMA METROPOLITANA”** a ser ejecutado por el **Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial JUAN CARLOS MEJÍA ORELLANA** (código de matrícula 20000922). Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por mayoría el siguiente jurado:

- Jurado:
- Presidente
 - Miembros
 - Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
 - M. Sc. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
 - Mg. Ernesto Altamirano Flores
 - Asesor
 - Propuesto:
 - Dr. Roberto Cumpen Vidaurre

Luego de opiniones y discusiones sobre la forma de presentación de los proyectos de tesis para ser evaluado por los miembros del Consejo de Facultad. Se llegó al siguiente acuerdo:

- Los trabajos de proyecto de investigación deberían de enviarse al Consejo de Facultad adjuntado la matriz de consistencia con un tiempo prudencial.

Considerando que mediante comunicaciones N°053-UIFEP/18 y N° 047-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente Proyecto de Tesis que fuera elevado al Decanato con la comunicación N°083-UNALM/DAGE-19, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“INFLUENCIA DEL CLIMA LABORAL EN LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA INDUSTRIA PANIFICADORA RICOSON SAC, SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA”** a ser ejecutado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial **ELYBETH VANESSA JACAY DE LA CRUZ** (código de matrícula 20101298). Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente jurado:

- Jurado:
- Presidente
 - Miembros
 - Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
 - Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas
 - Mg. Javier Rubén Antonio Vargas
 - Asesor
 - Propuesto:
 - M. Sc. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno

Considerando que mediante comunicaciones N°042-UIFEP/18 y N° 039-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente Proyecto de Tesis que fuera elevado al Decanato con la comunicación N° 074-UNALM/DAGE-19, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“INCIDENCIA DE LA CALIDAD**



DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA SATISFACCIÓN Y LEALTAD DE LOS CLIENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA TECHNOLOGYS SCHOOLS” a ser ejecutado por la **Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial FIORELLA CHAMORRO GÁLVEZ** (código de matrícula 20111183). Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por mayoría el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
Miembros	○ Mg. Lily Cuadros Antúnez de Mayolo
	○ Mg. Ernesto Altamirano Flores
Asesor	
Propuesto:	○ Dr. Ampelio Ferrando Perea

Considerando que mediante comunicaciones N°058-UIFEP/18 y N° 026-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Proyecto de Tesis** que fuera elevado al Decanato con la comunicación N° **2019/061/DEI**, por el Director (e) del Departamento Académico de Estadística e Informática, titulado: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA PREDECIR LOS NIVELES DE RENTABILIDAD DE UNA EMPRESAAGROINDUSTRIAL”** a ser ejecutado por el **Bachiller en Ciencias – Estadística e Informática JEAN PIERRE URIBE MOSTACERO** (código de matrícula 20050977). Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez
Miembros	○ Dr. Jorge Chue Gallardo
	○ MS. Carlos López de Catilla Vásquez
Asesor	
Propuesto:	○ Dr. César Higinio Menacho Chiok

9. PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO – DESIGNACION DE JURADOS

Considerando que mediante comunicaciones N°054-UIFEP/18 y N° 048-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Proyecto de Trabajo Académico del Ciclo Optativo de Marketing y Finanzas**, que fuera elevado al Decanato con la comunicación N° **CAC-M&F-107.1/003-19**, por el Coordinador de los Ciclos Optativos de la UNALM, titulado: **“DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING BASADO EN LA HERRAMIENTA DEL MARKETING MIX PARA LA EMPRESA CORPORACION COMATPE S.A.C.”** a ser ejecutado por la **Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial CARLA JOHANA ORAHULIO JUÁREZ** (código de matrícula 20091173). Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Adm. Carlos Alberto Guerrero López
Miembros	○ Dr. Luis José Llaque Ramos
	○ Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas
Asesora	
Propuesta:	○ M. Sc. María Inés Núñez Gorrutti

10. PLAN DE MEMORIA DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONA-TSP – DESIGNACION DE JURADOS



Considerando que mediante comunicaciones N°043-UIFEP/19 y N° 038-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Plan de Memoria de Trabajo de Suficiencia Profesional – TSP**, correspondiendo a la comunicación N° 0247-2019/FEP, del Decano de la Facultad de Economía y Planificación titulado: **“ESTIMACIÓN DEL GASTO ADICIONAL DEL ESTADO POR LA RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA: COBERTURA UNIVERSAL NORTE, SUR Y CENTRO”** a ser ejecutado por el **Bachiller en Ciencias – Economía: ALEXANDER RUSBEL CAMAYO ALVA** (código de matrícula 20081073). Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana
Miembros	○ Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
	○ Mg. Luis Alberto Guillén Vidal
Asesor	
Propuesto:	○ Mg. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez

11. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE TESIS

Solicitud de AMPLICACIÓN ó prórroga por un periodo adicional de 06 meses, presentado por el asesor, para la ejecución y sustentación del proyecto de tesis, titulado: “Estimación de la eficiencia técnica de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento en el Perú - 2015”, proyecto que viene siendo desarrollado por el Bachiller en Ciencias - Economía JESÚS ENRIQUE SCHAEFFER VILLEGAS (código de matrícula 20100064).

El artículo 16° del Reglamento de Tesis a la letra dice: ...”la ejecución del proyecto tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo de Facultad. Por razones debidamente justificadas por el profesor asesor ante el decano de la Facultad, el plazo de vigencia puede extenderse un año más....”.

Cabe indicar que el proyecto mencionado fue aprobado mediante resolución N° 0168-2017/CF-FEP, en Consejo de Facultad el 06 de enero del 2017 (resolución N° 016-2017/CF-FEP)

Miembros del Jurado

Presidente	○ Dr. Álvaro Alejandro Ortíz Sarabia
Miembros	○ Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
	○ Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña
Asesor	○ Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la solicitud.

12. INTEGRAR UN MIEMBRO EN EL COMITÉ DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA

- Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **Comunicación N° 2019/149/DEI**, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, informando que en reunión de Departamento se acordó integrar como miembro del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Estadística e Informática, al Dr. JORGE CHUE GALLARDO. Cabe indicar que mediante Resolución N° 0119-2018/CF-



FEP, del 03/05/18, fueron designados los miembros de dicho Comité, a partir del 04/05/18 hasta el 03/05/20.

13. MODIFICACION DE REQUISITOS Y EQUIVALENCIAS

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **Comunicación N° 2019/152/DEI**, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, informando que en reunión de Departamento se aprobó por unanimidad la modificación de PRERREQUISITOS Y EQUIVALENCIAS DE los cursos que se indican a continuación, correspondientes al nuevo plan de Estudios de la Especialidad de Estadística Informática (aprobados con resolución N° 013-2019/CF-FEP, de fecha 31/01/19):

CAMBIO DE PRERREQUISITOS DE CURSOS:

CURSOS	HT	HP	C	Dice:	Debe decir
				Pre Requisito	Requisito
Técnicas de Exploración de Datos	2	2	3	Ninguno	Introducción a la Ciencia de Datos
Ingeniería de Procesos	3	2	4	Introducción a la ciencia de datos	Técnicas de Exploración de Datos
Redacción y Argumentación	2	0	2	Ninguno	Lenguaje y Comunicación
Sistemas de Gestión de Base de Datos	3	2	4	Lenguaje de Programación I	Lenguaje de Programación I Ingeniería de Procesos
Análisis de Regresión	3	2	4	Álgebra Matricial	Álgebra Matricial Estadística General
Cálculo de Probabilidades	3	2	4	Métodos de Optimización Análisis Estadístico	Análisis Estadístico
Estrategias de Muestreo	3	2	4	Análisis Estadístico	Estadística General
Técnicas Multivariadas	3	2	4	Estrategias de Muestreo	Análisis de Regresión
Máquinas de Aprendizaje	3	2	4	Algoritmia Estadística Bayesiana	Técnicas Multivariadas
Seminario de Investigación I	3	2	4	140 Créditos	120 Créditos
Estadística No Paramétrica	3	2	0	Diseños Experimentales II	120 Créditos
Gestión de Proyectos de Información	3	2	4	Sistemas de Información Gerencial	140 Créditos
Análisis de Series de Tiempo	3	2	4	Algoritmia	160 Créditos
Estadística Espacial	2	2	3	140 Créditos	160 Créditos
Prácticas Pre Profesionales	2	0	2	140 Créditos	160 Créditos

CAMBIO DE EQUIVALENCIAS DE CURSOS:

Dice:

Currículo 2012-I	HT	HP	C	Pre-Requisito	Currículo 2019-I	C
Análisis y Diseños de Sistemas	3	2	4	Técnicas de Programación II	Lenguaje de Programación III	4
Cálculo Avanzado para Estadística	3	2	4	Cálculo Integral		

Debe decir:

Currículo 2012-I	HT	HP	C	Pre-Requisito	Currículo 2019-I	C
Análisis y Diseños de Sistemas	3	2	4	Técnicas de Programación II	Sistemas de Información Gerencial	4



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



Cálculo Estadística	Avanzado	para	3	2	4	Cálculo Integral	Matemáticas Discretas	4
------------------------	----------	------	---	---	---	------------------	-----------------------	---

14. RENUNCIA DE JEFE DE PRÁCTICA

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la renuncia del profesor Ítalo Romero Cuadros.

Siendo las 15 horas ser levantó la sesión

Mg. Sc. Diana Del Rocío Rebaza Fernández
SECRETARIA
FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION